

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11597 *BARCELONA*

Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 5 de Barcelona,

Hago saber que:

En el Concurso abreviado 614/2012 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de PROCONS CAPELLO, S.L., con NIF B-63802623.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento.

Barcelona, 25 de febrero de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Velasco García-Plata.

ID: A190013486-1